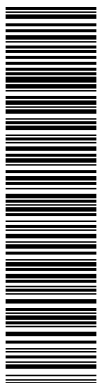


DOCUMENTO DECRETOS: Decreto 1249-2016.de Alcaldía. PRORROGA 2017	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 8AXVX-S69LJ-R2QQM Fecha de emisión: 19 de enero de 2017 a las 8:06:27 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde de Ayuntamiento de Mejorada del Campo.Firmado 23/12/2016 09:03 2.- Secretario General de Ayuntamiento de Mejorada del Campo.Firmado 23/12/2016 14:01
ESTADO FIRMADO 09/01/2017 08:52	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 157508 8AXVX-S69LJ-R2QQM 1901206617113313E0470B783E-A0A9B2C569FBC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



DEC51 - v. 1.0

DECRETO

ALCALDIA

DEPARTAMENTO: - mvo/int
EXPEDIENTE: 1/0001PRES

DECRETO /2016, de 22 diciembre

PRORROGA DEL PRESUPUESTO 2017

Visto el Informe de la Intervención Municipal num. 437/2016, de 20 de diciembre, y en cumplimiento de lo legalmente establecido en el artículo 169.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que determina que si al iniciarse el ejercicio económico no hubiese entrado en vigor el Presupuesto correspondiente, se considerará automáticamente prorrogado el del anterior, con sus créditos iniciales, así como con el artículo 21.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que señala que en ningún caso tendrán la consideración de prorrogables las modificaciones de crédito ni los créditos destinados a servicios o programas que deban concluir en el ejercicio anterior o que estén financiados con créditos u otros ingresos específicos o afectados que exclusivamente fueran a percibirse en dicho ejercicio;

En atención a lo expuesto y en ejercicio de mis atribuciones como Alcalde

RESUELVO:

Primero. Aprobar los ajustes a los créditos iniciales de gasto del Presupuesto de la Entidad, y cuyo detalle es el siguiente:

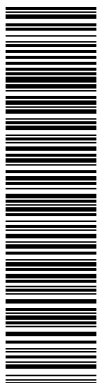
Fun.	Eco.	Descripción	CI presupues- to 2016	CI presupues- to 2017	Ajustes
3321	62600	EQUIPOS. PROC. INFORM. BIBLIOTECA	14.000,00	0,00	-14.000,00
			14.000,00	0,00	-14.000,00

por estar financiados con ingresos afectados que se ajustan por igual importe.

Segundo. Aprobar el presupuesto prorrogado de 2016 para 2017 en las cuantías siguientes:



DOCUMENTO DECRETOS: Decreto 1249-2016.de Alcaldía. PRORROGA 2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8AXVX-S69LJ-R2QQM Fecha de emisión: 19 de enero de 2017 a las 8:06:27 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde de Ayuntamiento de Mejorada del Campo.Firmado 23/12/2016 09:03 2.- Secretario General de Ayuntamiento de Mejorada del Campo.Firmado 23/12/2016 14:01	ESTADO FIRMADO 09/01/2017 08:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 157508 8AXVX-S69LJ-R2QQM 1901206617113313E0470B783E40A93B2C569FBC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



DEC51 - v. 1.0

DECRETO

ALCALDIA

DEPARTAMENTO: - mvo/int
EXPEDIENTE: 1/0001PRES

ESTADO DE GASTOS.

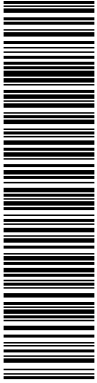
CAPITULO	
1.GASTOS PERSONAL	8.373.737,73
2. GTOS .BIENES CTES.SERV.	6.088.905,72
3.GTOS.FINANCIEROS	165.000,00
4.TRANSF.CORRIENTES	840.754,66
6.INVERSIONES	162.529,08
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8.ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00
9.PASIVOS FINANCIEROS	740.721,12
TOTALES	16.471.648,31

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	
1. IMPUESTOS DIRECTOS	8.119.796,00
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	247.200,00
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	2.566.407,43
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.174.144,88
5. INGRESOS PATRIMONIALES	264.100,00
6.ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00
7.TRANSF. DE CAPITAL	0,00
8.ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00
9.PASIVOS FINANCIEROS	-
TOTAL INGRESOS	16.471.648,31



DOCUMENTO DECRETOS: Decreto 1249-2016.de Alcaldía. PRORROGA 2017	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 8AXVX-S69LJ-R2QQM Fecha de emisión: 19 de enero de 2017 a las 8:06:27 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde de Ayuntamiento de Mejorada del Campo.Firmado 23/12/2016 09:03 2.- Secretario General de Ayuntamiento de Mejorada del Campo.Firmado 23/12/2016 14:01 ESTADO FIRMADO 09/01/2017 08:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 157508 8AXVX-S69LJ-R2QQM 1901206817113213E0470B783E-A0A3B2C568FBC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



DEC51 - v. 1.0

DECRETO

ALCALDIA

DEPARTAMENTO: - mvo/int
EXPEDIENTE: 1/0001PRES

Tercero. Dar cuenta de la prórroga en el próximo Pleno de la Corporación.

Dado en Mejorada del Campo el 22 de diciembre de 2016, lo que certifica el Secretario General rubricando este decreto en todas sus páginas a los solos efectos de fe pública.

EL ALCALDE
Fdo. Digitalmente

EL SECRETARIO GENERAL
Fdo. Digitalmente

Jorge Capa Carralero

Daniel Nogueira Martínez

